

BOLETIN



DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.



EDICTO

para la provision del Beneficio á que está anejo el cargo de Tenor de la Santa Iglesia Catedral de Leon con término de cuarenta dias que concluyen en 28 de Febrero de 1866.

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LEON:

HACEMOS SABER: Que se halla vacante en esta Santa Iglesia un Beneficio al que está anejo el Oficio de Tenor dotado con seis mil rs. anuales por haber sido trasladado el que le obtenia al del Magisterio de Capilla de esta misma Iglesia; y habiendo acordado proceder á su provision en los términos que establece la Real orden de 16 de Mayo de 1852, llamamos por el presente á todos los que teniendo la voz de Tenor con la extension de doce puntos desde *C. sol fa ut grave*, hasta *G. sol re ut sobreagudo*, reunan las circunstancias de destreza y habilidad en la música y aptitud ca-



nónica para recibir los Sagrados Órdenes dentro de un año, contado desde la toma de posesion, los que no fuesen Presbíteros y quieran mostrarse opositores al referido beneficio de Tenor, para que dentro de cuarenta dias contados desde el de la fecha de este Edicto que cumplirán en 28 de Febrero, presenten ante Nos, ó ante el infrascrito Canónigo Secretario sus solicitudes acompañadas de la partida de bautismo legalizada y de las testimoniales de su respectivo Prelado, y pasado aquel término comparezcan ante Nos á desempeñar los ejercicios de exámen que les fueren señalados, previniendo que el concurso quedará abierto hasta el acto de aprobacion y censura de los ejercicios, despues del cual se procederá á indicar á S. M. los sugetos que merezcan ser preferidos, pudiendo tambien prorogarse si no se presentase número suficiente de opositores, ó por causas que se estimen convenientes. Y declaramos que aquel, en quien fuere provisto este Beneficio, además de la obligacion de asistir á todas las funciones de Capilla de música bajo las órdenes del Maestro de ella, ó del que hiciere sus veces, tendrá la de asistir á todas las horas canónicas, cumplir los cargos inherentes á su Beneficio y observar las reglas establecidas ó que se establecieren para el mejor servicio del Culto Divino. Y para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar mandamos espedir el presente firmado de Nos, del Dean y Cabildo, sellado con los mayores de nuestras armas y refrendado del infrascrito Secretario Capitular en Leon á veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y seis.—

CALISTO, OBISPO DE LEON.—Lic. Eusebio Diaz Ordoñez, Dean.—Br. Manuel Garrido, Arcipreste.—Por acuerdo del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, Dr. Andrés Die Pescetto, Canónigo Doctoral, Secretario.

JUNTA DE REPARACION DE TEMPLOS.

ESTADO GENERAL de los expedientes de reparacion extraordinaria de los Templos colegial, parroquiales, Iglesias y conventos de Religiosas de esta Diócesis de Leon en fines del año último y de las cantidades entregadas con destino á las Obras de los mismos.

Espedientes aprobados por el Gobierno de S. M. y para cuya reparacion ha librado la cantidad total del presupuesto ó parte de ella.

| PUEBLOS. | Dias. | Meses | Año. | Presupuesto. | Librado. |
|---|-------|------------------|------|--------------|----------|
| Bolaños. | 17 | Abril. | 1846 | .29820 | .29820 |
| Potes. | 9 | Octubre. | 1852 | .82375 | .74375 |
| Triollo. | 28 | Julio. | id. | .12000 | .12000 |
| Villamañan. | 7 | Abril. | 1863 | .42962 | .32961 |
| Gradefes, Convento de Religiosas. | 30 | Junio. | id. | .21861 | .14800 |
| San Pedro de las Dueñas. | 11 | Febrero. | 1864 | .3660 | .3660 |
| Fontihoyuelo. | 24 | idem. | id. | .3942 | .3942 |
| San Pedro de Bercianos. | 16 | Junio. | id. | .26698 | .12698 |

Espedientes aprobados por el gobierno de S. M.

| PUEBLOS. | Dias. | Meses. | Año. | Presupuesto. | Librado. |
|--|-------|--------------------|------|--------------|----------|
| Cerezal y Prado de la Guzpeña. | 5 | Diciembre. | 1864 | .30000 | » |
| Palacio de Torío. | 11 | Febrero. | 1865 | .18000 | » |

Espedientes remitidos al Gobierno para la aprobacion.

| PUEBLOS | Dia. | Mes. | Año. | Presupuesto. |
|--|------|-------------------|------|--------------|
| Fogedo del Páramo. | 28 | Marzo.. . . . | 1863 | .19197 |
| Villazanzo. | 23 | Julio. | id. | .3888 |
| Gete. | 8 | Agosto. | id. | .59724 |
| Zuares del Páramo.. | 28 | idem. | id. | .23662 |
| Gradefes, Iglesia Parroquial. | 8 | idem. | id. | .13380 |
| Santa Olaja de la Vega. | 3 | Setiembre.. . . . | id. | .77383 |
| Calzada del Coto. | 28 | Octubre. | id. | .3988 |
| Villasinta | id. | idem. | id. | .3808 |
| Moslares. | 11 | Enero.. . . . | 1864 | .3998 |
| Sahagun, Parroquia de San Tirso. | id. | idem. | id. | .3995 |
| Id. id. La Trinidad. | 24 | Febrero. | id. | .17212 |
| Villafrechós, Convento.. | 28 | Marzo.. . . . | id. | .19985 |

| PUEBLOS. | Día. | Mes. | Año. | Presupuesto. |
|--|------|--------------|----------|--------------|
| San Miguél del Camino | 28 | Marzo . . | 1863 . . | ..62825 |
| Villalebrín. | 12 | Mayo. . . | 1864 . . | ..61615 |
| Leon, Convento de las Descalzas. | id. | idem. . . | id. . . | ..8332 |
| Santa Cristina del Páramo. | 6 | Agosto. . | id. . . | ..39236 |
| Arcahueja. | 17 | Junio. . . | id. . . | ..8054 |
| Villarrin del Páramo. | 6 | Agosto. . | id. . . | ..65293 |
| Villacalabuey. | 28 | Octubre. . | id. . . | ..15260 |
| Trobajo del Cerecedo. | 5 | Diciembre. . | id. . . | ..52970 |
| Villamuriel de Campos. | 6 | Agosto. . | id. . . | ..55651 |
| Venazolve. | 11 | Febrero. . | 1865 . . | ..10114 |
| Villalpando, Convento de Religiosas. | 19 | Abril. . . | id. . . | ..24459 |
| Matanza, Parroquia de San Pedro. | id. | idem. . . | id. . . | ..16000 |
| Galleguillos. | id. | idem. . . | id. . . | ..9192 |
| Villavente. | 20 | idem. . . | id. . . | ..56161 |
| Sahagun, Convento de Benedictinas. | id. | idem. . . | id. . . | ..34000 |
| Barcial de la Loma. | 22 | idem. . . | id. . . | ..3992 |
| Alvires. | 26 | Mayo. . . | id. . . | ..25128 |
| Cerulleda. | id. | idem. . . | id. . . | ..3920 |
| Lugueros. | id. | idem. . . | id. . . | ..3980 |
| Villamoros de Mansilla. | 14 | Julio. . . | id. . . | ..3960 |

Espedientes remitidos á los Arquitectos nombrados por la Junta, para la formacion de presupuesto, pliego de condiciones y levantar el plano.

| PUEBLOS. | Días. | Meses. | Año. | Arquitectos. |
|---|-------|------------|----------|------------------------|
| Villahámete. | 20 | Abril. . . | 1863 . . | D. Perfecto Sanchez. |
| Villacalbiel. | 22 | idem. . . | id. . . | idem. |
| Villada, parroquia de S. Fructuoso | 23 | Noviembre | id. . . | D. Pablo Espinosa |
| Leon, Colegiata de San Isidoro. | 9 | Enero. . . | 1864 . . | Sr. Sanchez. |
| Villamelendo. | id. | idem. . . | id. . . | D. Pablo Espinosa. |
| Quintanilla del Olmo. | id. | idem. . . | id. . . | Sr. Sanchez. |
| Otero de las Dueñas, Convento | id. | idem. . . | id. . . | idem. |
| Torneros y Sotico. | 26 | Febrero. . | id. . . | idem. |
| Cuenca de Campos, Santa Maria. | 31 | Mayo. . . | id. . . | idem. |
| Saldaña, parroquia de S. Miguél. | 4 | Junio. . . | id. . . | D. Francisco Sainz. |
| Idem de S. Pedro. | id. | idem. . . | id. . . | idem. |
| Villaiobos, Convento. | 17 | Julio. . . | id. . . | » |
| Villarratel. | 21 | Octubre. . | id. . . | Sr. Sanchez. |
| Barriosuso. | 28 | Noviembre. | id. . . | D. Ildefonso Gonzalez. |
| Boñar. | 1.º | Diciembre. | id. . . | D. Perfecto Sanchez. |

| PUEBLOS. | Dias. | Meses. | Año. | Arquitectos. |
|---|-------|--------------------|-------------|------------------------|
| Villamanin y Fontun. | 5 | Diciembre | 1864 | D. Perfecto Sanchez. |
| Bercianos del Páramo.. . . . | » | idem. | id. | idem. |
| Gordoncillo. | » | idem. | id. | idem. |
| Cuenca de Campos Santa María del Castillo.. | 31 | Marzo | id. | idem. |
| Cotanes. | 3 | Agosto. | id. | D. Pablo de la Cuesta. |
| Congosto.. | 11 | Febrero. | 1865 | D. Francisco Sainz. |
| Villafalé. | 12 | Abril. | id. | D. Perfecto Sanchez. |
| Vega de Infanzones.. . . . | id. | idem. | id. | idem. |
| Santovenia | id. | idem | id. | idem. |
| Valduviego. | 5 | Enero | id. | idem.. |
| Cuenca, Convento. | 23 | Diciembre. | id. | idem. |
| Valderas, Sta. María del Azogue.. | 1.º | Agosto. | id. | idem. |

Espedientes de menor cuantía remitidos á los Alarifes ó maestros de Obras, nombrados por la Junta Diocesana.

| PUEBLOS. | Dis. | Mes. | Año |
|------------------------------|------|----------------|------|
| Villabúrbula. | 7 | Diciembre.. | 1863 |
| Sahagun, San Lorenzo.. . . . | 3 | Agosto.. . . . | 1864 |
| Villafruela. | 26 | Mayo. | id. |

Exposiciones despachadas en su primera tramitacion.

| PUEBLOS | Dias. | Meses. | Año. |
|---------------------------------|-------|----------------|------|
| Solanilla. | 3 | Agosto.. . . . | 1864 |
| Villalobar.. | 26 | Mayo. | id. |
| Bolaños, Santa Maria, | 10 | Julio. | id. |

Cuyo estado se publica para conocimiento de las Juntas locales por disposicion del Excmo. é Illmo Sr. Obispo como Presidente de la Diocesana, con el fin de que por su parte cooperen á que se activen los expedientes que no se hallen terminados, secundando el celo de la Junta superior.

Por acuerdo de esta misma Junta se tiene pedida al Gobierno de S. M. la autorizacion competente para hacer en administracion las obras de reparacion en las Iglesias de Cerezal y Prado, de Poles y de Palacio de Torío por falta de remate de las mismas en las dos subastas anunciadas al efecto.— Leon 19 de Enero de 1866.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

CIRCULAR NÚM. 3.º

S. E. I. el Obispo mi Señor tiene dispuesto, mediante el auxilio divino, celebrar órdenes generales menores y mayores en las Témperas de la segunda semana de Cuaresma y en los días 23 y 24 del próximo mes de Febrero. Los que aspiren á ellas acudirán á esta Secretaría de Cámara desde la fecha hasta el 4 de dicho mes con las solicitudes y documentos que se esigien en el edicto que se halla fijado en el sitio de costumbre del Palacio Episcopal, debiendo expresar la residencia actual, las que hayan tenido anteriormente, los puntos y años en que han hecho sus estudios, sin cuyos requisitos no serán admitidos al exámen Sino- dal que tendrá lugar el 8 y 9 del referido mes.

Leon 16 de Enero de 1866. =
Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo
Secretario.

 AVISO.

S. E. I. el Obispo mi Señor ha tenido á bien confirmar en el cargo de vocales de las Juntas de Instrucción pública que venian desempeñando en los Ayuntamientos enclavados en la provincia de Santander á los Sres. Eclesiásticos que se expresan á continuacion.

Al Licenciado D. José García, Párroco de Pesaguero para la junta local del Ayuntamiento del mismo nombre.

A D. Ignacio Rodriguez Cosgaya, Párroco de Cahecho para la del Ayuntamiento de Cabezon de Liébana.

A D. Vicente Estrada, Párroco de Mogrovejo para la del Ayuntamiento de Camaleño.

A D. José Bulnes, Párroco de Tudes para la del Ayuntamiento de Vega de Liébana.

A D. Niceto Rodriguez Cosgaya, Párroco de Espinama para la del Ayuntamiento del mismo nombre.

Al Dr. D. Tomás Soberon, Cura Párroco de Potes para la del Ayuntamiento de la misma villa.

Lo que se inserta en este Boletín de órden de S. E. I. para conocimiento de los interesados. Leon 19 de Enero de 1866. = Dr. Zuñeda.

Han llegado de Roma las dispensas matrimoniales de la lista 8.^a que comprende las embancadas hasta el dia 11 de Setiembre último, á escepcion de la señalada con el número 13.

Leon 16 de Enero de 1866. =
Zuñeda.

Continúa la suscripcion de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pontífice.

| | REALES. | CNTS. |
|---|---------|-------|
| <i>Suma anterior...</i> | 172.630 | 84 |
| El Párroco de Santa Eufemia | 40 | |
| Los feligreses de id. | 60 | |
| El Coadjutor de Seces de Porma. | 4 | |
| El Párroco de San Mamés de Cuenca de Campos. | 40 | |
| El de Remolina. | 27 | |
| Los feligreses de id. | 40 | |
| El Párroco de Cistierna | 40 | |
| El de Valdemorilla | 100 | |
| El de Alija de la Ribera. | 10 | |
| El de S. Pedro de Ber- cianos. | 100 | |
| El de Lon y Brez. | 40 | |
| El de Aviados y Campo- hermoso. | 20 | |
| El de Villaesper. | 8 | |
| D. Regino Ortega, ve- cino de id. | 10 | |
| Una persona de id. adic- ta à Su Santidad. | 6 | |
| D. Pablo Moze, de id. | 4 | |
| D. Francisco García de idem. | 2 | |
| D. Lucas Perez, de id. | 2 | |
| El Párroco de Espina- ma. | 10 | |
| D. Isidoro de Celis, ve- | | |

| | |
|--|-------------------|
| cino de id. | 1 |
| Vicente Manuel Gonza- lez, de id. | 4 |
| Jacinto Anton, de id. | 1 |
| Nareiso Bulnes, de id. | 4 |
| Teresa Bulnes, de id. | 1 |
| Manuel de Celis, de id. | 50 |
| Pedro Rodriguez, de id. | 2 |
| Angel Rodriguez, de id. | 72 |
| Francisco Suarez, de id. | 1 |
| Francisco Bulnes, de id. | 96 |
| Justo Briz, de id. | 2 |
| José Caldevilla, de id. | 72 |
| Matías Briz, de id. | 2 |
| Juan Briz, de id. | 96 |
| Ventura Llorente, de idem. | 2 50 |
| Domingo de Benito, de idem. | 1 |
| Eugenio Lera, de id. | 1 |
| Santiago Rojo, de id. | 4 |
| José Rivera, de id. | 4 |
| Alejandro Rodriguez, de idem. | 2 |
| <i>Total.</i> | <u>173.230 20</u> |

Leon 19 de Enero de 1866.—Dr.
Zuñeda, Canónigo Secretario.

OBRA DE LA SANTA INFANCIA.

A LOS SEÑORES PARROCOS,
ECONOMOS y VICARIOS.

El Señor bendice los deseos y tra-

bajos de nuestro zeloso Prelado en favor de esta Asociación altamente piadosa y humanitaria. La Circular del Consejo Diocesano publicada en el número anterior por disposición de S. E. I. ha tenido la acogida mas satisfactoria en esta capital, y esperamos que lo mismo suceda en los demás pueblos de la Diócesi. El número de asociados y de agregados se ha aumentado y continúa aumentándose considerablemente, saliendo así la Asociación del letargo en que estaba sumergida.

Conforme á lo anunciado en la citada Circular, se celebró el domingo último, fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, una solemne función por todos los miembros de la Obra en la Iglesia de Santa Marina de esta ciudad, á la cual acudió una numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad, llamando particularmente la atención los muchos niños y niñas á quienes el Secretario del Consejo Diocesano habia puesto la medalla de la Obra de la Santa Infancia, colgada del cuello, lo cual se verificaba á la entrada del templo. Se hallaba este preparado convenientemente y adornado con gusto, merced á la actividad y zelo del Párroco que no habia omitido medio á fin de que la función se hiciese con todo el lucimiento posible. Próximas al cancel estaban dos mesitas con bandejas de medallas y estampas, al cuidado de dos niños y dos niñas, que recogian las limosnas de los fieles. El Consejo Diocesano de Señores y el de Señoras tenian sus respectivos sitios á los dos lados del crucero, donde se habian colocado al efecto bancos de terciopelo y alfombras. En el presbiterio y al lado del Evangelio se veía sobre una mesa de altar la

hermosa efigie del Niño Jesus de la cofradía de este nombre establecida en la misma Iglesia: un arco de lindísimas flores embellecía mas la imagen. El reclinatorio y dosel anunciaban que el Excmo. é Illmo. Prelado habia de aumentar la solemnidad de la función con su presencia. En efecto á la hora designada llegó S. E. I. acompañado de los Sres. Secretario, Fiscal Eclesiástico, Vice-secretario y demás familiares. En seguida empezó la misa que fué celebrada por el Sr. Secretario de S. E. I. asistiendo de ministros los tambien expresados Fiscal Eclesiástico y Vice-secretario. La capilla de música dirigida hábilmente por D José Estevez estuvo feliz en la elección y ejecución de las piezas.

Terminada la misa, S. E. I. se vistió de pontifical y desde el presbiterio dirigió una de las exhortaciones mas interesantes que hemos oido de los autorizados labios de S. E. I. Con lenguaje lleno de unción é inspirado por un santo zelo, el Prelado se propuso escitar mas y mas el espíritu de la verdadera caridad para la mayor prosperidad de la Obra de la Santa Infancia. Al frio egoismo de nuestro siglo, al cálculo interesado que preside á todos los proyectos, opongamos, decia S. E. I., la caridad cristiana que ha sabido encontrar un remedio para cada miseria de la humanidad, como lo demuestran tantas y tan benéficas instituciones debidas al cristianismo en todos los siglos, y muy particularmente la Obra de la Santa Infancia destinada á hacer penetrar la luz de la fé en lejanos paises sumergidos en las tinieblas del error, y á arrebatarse de la muerte eterna y temporal á millares de niños despojados del cariño

maternal al nacer, arrojados à los muladares ó à las bestias, por padres inhumanos que creen tener el derecho de vida y de muerte sobre sus hijos. ¡Oh cuanto se han aumentado los coros de los Angeles con los niños rescatados y bautizados por los misioneros y las hermanas de la Caridad que allí envia la Obra de la Santa Infancia! Cuantos otros, añadió S. E. I. se educan y preparan para ser instrumentos de la Providencia en la propagacion de la Fé en su desventurada patria! Ved aquí porqué, segun S. E. I. nuestra bondadosa Soberana, en cuyo corazon tiene siempre fácil entrada todo sentimiento generoso, se apresuró à inscribir à su Real familia en la Obra de la Santa Infancia, siendo su amada Hija la Serenísima Infanta Doña Maria Isabel Francisca de Asis la Fundadora, primera sócia y protectora de la Obra en España. Con las frases mas sentidas y conmovedoras apeló el Prelado à la ternura de las cariñosas madres, para que se compadeciesen de tantas inocentes criaturas que perecerán sin los auxilios de la Sta Infancia. Mirad tambien, les decía, esta Asociacion como un medio excelente de que vuestros queridos hijos se acostumbren desde los primeros años al puro y santo ejercicio de la caridad: hermosa virtud que irá desarrollándose en sus tiernos corazones y produciendo cada vez mas abundantes y mas sazonados frutos.

Pero no son las cariñosas Madres de familias, continuó S. E. I. las únicas que pueden contribuir à la propagacion de esta Santa Obra, todos debemos coadyuvar con nuestras oraciones y limosnas à que sean provechosas las fatigas, las penalidades y los sacrificios de los que con abnega-

cion heroica trabajan en los remotos paises del Oriente por ganar almas para Jesucristo.

Mucho sentimos no recordar todas las reflexiones tan oportunas, como edificantes que desenvolvió el Señor Obispo con la facilidad y acento persuasivo, que todos admiran en S. E. I.

Acto continuo y bajo la profunda impresion producida por las palabras de S. E. I. la capilla de música cantó unos bellísimos villancicos al Niño Jesus. Despues se procedió al sorteo de los nombres que se han de imponer en el bautismo à los niños de infieles rescatados por la Obra de la Santa Infancia. Al efecto se habian depositado las papeletas con los nombres y apellidos de los asociados en una urna al pié de la estatua del Niño Jesus; y colocados algunos niños y niñas cerca de S. E. I. fueron sacando sucesivamente el número correspondiente de papeletas. El mismo Prelado leia los nombres de los que la suerte designó por mano de aquellos inocentes para padrinos de otros pequeñitos regenerados con las aguas del bautismo por el Apostolado de la Santa Infancia en remotos paises. Era aquel un acto sumamente tierno é indescriptible. Algunos de los favorecidos por la suerte se acercaron à S. E. I. manifestando el gozo que experimentaban; y el Prelado les dirigia las palabras mas afectuosas. Los mismos niños y niñas que sacaran las papeletas de la urna se dirigieron de dos en dos à hacer una corta oracion delante del Niño Jesus, entretanto que la Capilla cantaba melodiosos villancicos alusivos al objeto. Por último S. E. I. despues de dar la bendicion solemne episcopal à todos los concurrentes procedió à administrar el Santo Sacramento



de la Confirmacion à muchos de los niños asociados.

Así terminó aquella piadosa é interesante funcion. Justo es tambien consignar que los gastos de la misma fueron satisfechos sin gravar los fondos de la Obra. Nuestros suscritores comprenderán fácilmente á quien fué debido este nuevo beneficio en obsequio de la Obra de la Santa Infancia.

Resta ahora que los Sres. Párrocos, Ecónomos y Vicarios secunden con su zelo los deseos de nuestro Prelado. Ellos son los llamados á dar impulso á una Asociacion en cuya prosperidad deben estar interesados todos los que nos preciamos de Católicos. ¿Podrá gloriarse de este título quien rehuse concurrir al triunfo de la Cruz del Redentor en las naciones infieles, y á la práctica de la caridad por los niños cristianos? ¿Y para los Ministros de la Iglesia Católica no será la Obra de la Santa Infancia uno de los objetos preferentes de su caridad evangélica?

Véncense las grandes dificultades con un zelo perseverante y discreto. Con razon pues debemos esperar que se allanen las que pueda ofrecer la instalacion de la Obra de la Santa Infancia en todas las parroquias; porque los medios que al efecto se proponen son muy fáciles, y exigua la limosna que se pide. De esto pueden convencerse aun los mas tibios, si reparan en la frecuencia con que se anuncian en este Boletín las colectas recaudadas en uno de los pueblos mas insignificantes de la Diócesi.

Concluiremos con dos advertencias: 1.ª que no hay necesidad de remitir al Secretario del Consejo Diocesano lista nominal de los asociados y agregados, bastando la del número de sé-

ries, subdivisiones ó divisiones, lo cual se verificará al principio de cada año. 2.ª Que en los pueblos donde sea mas fácil dar las limosnas en especies en la época de la recoleccion de frutos, se adopte este medio, vendiéndose despues lo recaudado así, en la misma forma que se suele hacer respecto á otros objetos piadosos, segun acuerdo del Consejo Diocesano.

NOTICIAS DE ROMA.

ESTADOS-PONTIFICIOS. Segun las últimas noticias de Roma que alcanzan al 27 de diciembre último el dia de Navidad cantó el Padre Santo la tercera misa. Su voz, siempre robusta y sonora, y el brillo de su semblante, revelaba la completa salud de que goza. Asistió á dicha solemnidad el Sacro Colegio en pleno, y la familia de Nápoles ocupaba la tribuna real, viéndose entre los diplomáticos á M. Sartiges y de Hubner.

La ceremonia de la bendicion de la espada y del sombrero, que acostumbra el Papa enviar á algun príncipe defensor de la Iglesia, se ha verificado segun el rito prescripto.

Antes de salir de la Basilica, habiéndose retirado Su Santidad á la capilla llamada de *Paramenti* recibió del Cardenal Clarilli (para el Cardenal Mattei, Arcipreste de San Pedro ausente por causa de enfermedad) la ofrenda que se llama del *presbiterio*. Despues se aproximó el Cardenal Patrizzi y pronunció en nombre del Sacro Colegio, un discurso en el que aplicando las palabras de los Salmos: *Orietur in diebus ejus justitia et abundantia pacis..... et dominabitur*, las aplicó con mucha oportunidad, di-

ciendo que el Sacro Colegio no tenía deseo mas vivo y unánime que la conservacion de los dias de Su Santidad, à fin de que pueda desde lo alto del Trono, que tan gloriosamente ocupa, ver realizadas estas palabras.

«Suplicamos al Señor, añadió Su Emma, que haga refluir la paz anunciada à los hombres de buena voluntad, que haga triunfar completamente los derechos inquebrantables de la Santa Sede, que acorte para los justos el tiempo de prueba segun la promesa divina: *Non dabit in æternum fluctuationem justo*, y que conduzca à los malvados al conocimiento de su error.

«Esperamos que este mismo Señor Dios concederá à vuestra Santidad, despues de tan dura y larga tormenta, soportada con tan invencible valor, el ver con sus ojos el completo restablecimiento de la autoridad de que es depositario, la restauracion de su poder civil en los antiguos y legitimos limites del Estado. El Sacro Colegio os rodeará siempre con su fidelidad, con su amor, y formará los votos mas ardientes para que se cumplan estas palabras: *Justitia et pax orientur et tu dominaberis.*»

Despues de escuchar Pio IX con dignidad y calma este discurso, respondió à él en estos términos.

«Aceptó con satisfaccion las felicitaciones del Sacro Colegio, y contesto à ellas deseandoos cordialmente toda clase de prosperidades. Desde mi advenimiento al Pontificado, el Sacro Colegio ha sido indudablemente mi mas fiel apoyo, lo es aun actualmente y este es sin duda un gran consuelo para mí. La Iglesia, desde sus primeros tiempos tuvo que luchar con la crueldad de los Césa-

res y el orgullo de los filósofos; mas adelante hubo de entrar en lucha con los herejes y los bárbaros, y por espacio de largos años hizo frente a los reiterados ataques del islamismo.

«Reprodujéronse despues las herejías, y con ellas surgieron nuevas luchas; reaparecieron los filósofos, inventores de distintas fórmulas de incredulidad, y hubo necesidad de entrar con ellos en nuevos combates.

«Ahora la guerra es todavía mas encarnizada; la Iglesia de Jesucristo se ve atacada por todas partes y en todas formas, y entre el furor de los elementos desatados contra ella vemos renovarse el simbólico sueño del Salvador en el lago de Genezareth. Nuestras preces han sido hasta ahora ineficaces para vencer ese sueño; el sueño se prolonga tal vez por causa de nuestros pecados, acaso tambien por los inescrutables desig-nios de la Divina Providencia, que quiere de este modo ponernos à prueba y purificarnos.»

Al llegar à este punto el Padre Santo, trazó un cuadro de los males que caracterizan nuestra época, de los sufrimientos que afligen à los buenos, de la astucia de los poderosos de la tierra, y de las minas dispuestas por los nuevos vándalos. Y despues continuó en los siguientes términos:

«Hombres completamente profanos han puesto inútilmente en boca de un Rey estas palabras: «Esperemos lo porvenir cuyos secretos solo Dios conoce.» Pues bien; apropiémosnos à nuestra vez esas palabras, pero dándoles una aplicacion distinta una aplicacion en sentido cristiano. Pongamos tambien nuestra confianza en la Providencia que no nos

abandonará: su intervencion es indudable.

«Ignoro lo que nos sucederá á mí y á vosotros; sin embargo, espero firmemente que algunos de vosotros vereis el término de esa terrible prueba, y que presenciareis con vuestros propios ojos el triunfo de la Iglesia. No nos entreguemos á vanas conjeturas sobre esta época y el modo con que se realizará este triunfo: muchas veces Dios hace servir para sus designios las causas secundarias. Cuando las profecías anunciaban que el Mesías nacería en Belen, el Emperador que decretó el célebre censo que motivó el viaje de José y de María á dicha ciudad, estaba lejos de presumir que fuese misterio de la voluntad divina que por su medio se cumpliera.

«Entre tanto, pues, preparemos el triunfo de la iglesia del modo indicado por Jesucristo: *Vigilate et orate*. Vigilemos sirviendo de ejemplo á los demás en la práctica de las virtudes cristianas; vigilemos sufriendo con paciencia á los extraviados, compa-

deciendo á los desgraciados, tratando con caridad hasta á los enemigos y oponiendo nuestras fuerzas á las asechanzas que por todas partes nos rodean.

Este discurso, pronunciado con voz muy conmovida y vibrante, fué acogido con aclamaciones por los Cardenales.

OBRA DE LA SANTA INFANCIA.

S. D. J. C. (Malillos) — Recibidos los 36 reales 50 céntimos.

ANUNCIO

LO QUE SON LOS PAPAS.

El poder temporal de la Santa Sede ante la historia, la razon y el derecho, por el Dr. D. Enrique de Rivero y de Palma, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Leon, y predicador de S. M.

Se vende en esta imprenta á 24 reales.

OBRA DE LA SANTA INFANCIA.

Cantidades ingresadas en la Tesorería del Consejo Diocesano á mi cargo desde el 17 de Marzo de 1865 hasta la fecha.

| | REALES | CÉNT. |
|-------------------------------------|--------|-------|
| Saldo anterior. | 482 | 14 |
| Recibido del Párroco de Villaperez. | 5 | 66 |
| Idem » » Malillos. | 27 | » |
| Idem » » Villaperez. | 5 | 66 |
| Idem » » S. Juan de Regla. | 313 | 42 |
| Idem » » Malillos. | 36 | » |
| Idem » » Villaperez. | 5 | 66 |
| Idem » » Sta. María de Cuenca. | 50 | » |
| Total Rs. vn. | 925 | 54 |

Leon 11 de Enero de 1866.—Eusebio Campo.

LEON.—Imp. y litografía de Manuel G. Redondo.